

Fenpruss expuso en Comisión de Trabajo de la Cámara pidiendo aprobar Convenio 190

Este 18 de octubre Fenpruss acudió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para exponer ante parlamentarios y la ministra del ramo sobre la necesidad de aprobar el Convenio 190 de la OIT por la Erradicación de la Violencia y el Acoso en los Puestos de Trabajo. La presentación fue realizada por Anaí Freire, dirigente nacional y encargada de Igualdad de Oportunidades Fenpruss, quien estuvo acompañada también por las dirigentas nacionales Bárbara Rojas y Gabriela Farías.

La dirigente hizo especial énfasis en la situación que se vive en el sector salud para relevar la necesidad de contar con un marco de acción contra la violencia laboral.

“Abordar este problema no puede hacerse solo con buenas intenciones o confiando en la voluntad de las autoridades nacionales y locales. **Al ser vinculante, el Convenio 190 nos lleva a generar leyes y normativas más estrictas**”, indicó Freire.

La exposición centrada en la prevalencia de situaciones de maltrato laboral y acoso sexual en la salud fue bien recibida por la ministra del Trabajo Jeannete Jara, así como por las y los diputados integrantes de la comisión. “Si bien los datos que presentamos son lamentables por la realidad que tenemos hoy, sirvieron para hacer ver a las autoridades que **la aprobación del Convenio es algo urgente y necesario**”, concluyó Freire.

